

**ACTA DE REUNION DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS.** En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:00 horas del día jueves 25 de julio de 2019 en el Salón de Cabildo ubicado en el edificio del H. Ayuntamiento de Colima, se reunieron el **C.P. LEONCIO ALFONSO MORAN SÁNCHEZ**, el **ING. RODRIGO RAMIREZ RODRIGUEZ** y el **LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ**, también se contó con la presencia en calidad de invitados especiales de las **CC. AZUCENA LOPÉZ LEGORRETA**, presidenta del Organismo Público Descentralizado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), **CLEMENCIA CÁRDENAS WALLE**, directora del Organismo Público Descentralizado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la **LICDA. MA. ANTONIA SILVA HERNÁNDEZ** Coordinadora de asistencia Jurídica del Organismo Público Descentralizado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la **LICDA. VIVIANA RAMIREZ ANGUIANO** quien asiste en representación de la Secretaria de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Reglamentos.-----

-----Como primer punto del orden del día se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de todos los miembros de la Comisión, habiendo de esta manera quorum legal para llevarse a cabo la citada reunión.-----

-----Como segundo punto del orden del día el presidente municipal, **C.P. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ**, solicitó al regidor **LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ** presentara a los miembros de la comisión y a los invitados especiales el proyecto de dictamen que aprueba el nuevo Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colima, por lo que el regidor manifiesta que mediante memorándum número S-1150/2019 de fecha 28 de mayo de 2019 se turnó a los miembros integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentos la iniciativa para la expedición del nuevo Reglamento del Organismo Público Descentralizado del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Colima, así como la abrogación del actual reglamento vigente, firmado por la C. **CLEMENCIA CÁRDENAS WALLE** directora del Organismo Público Descentralizado Desarrollo Integral de las Familias (DIF). Dicho proyecto pretende la actualización de la reglamentación con el fin de cubrir necesidades actuales y la forma de trabajo del personal del DIF municipal, cabe señalar que el actual reglamento fue publicado en el año 2002 en el Periódico Oficial "El estado de Colima" mismo que surge a raíz del decreto 226 que crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima, publicado el 4 de mayo de 1985. En el reglamento vigente la Dirección General del DIF municipal se coordina a través de diferentes

áreas y programas como por ejemplo la Dirección de Administración y Finanzas, la Coordinación de Programas Alimentarios, la Coordinación de Servicios Médicos entre otras, en este punto surge la necesidad de crear la coordinación de Atención a Adultos en Plenitud y Población Vulnerable fusionándola con la de asistencia social. En el mismo sentido la C. CLEMENCIA CÁRDENAS WALLE manifiesta que la propuesta de crear esta nueva coordinación surge a través de las necesidades que se suscitan con dicha población, misma que tiene por objeto ejercer el control de supervisión en la aplicación de los programas de asistencia social, orientados a los Adultos en Plenitud, coordinarse con el DIF Estatal, para la obtención de apoyos, elaborar el Programa Operativo Anual de la Coordinación, entre otros. El regidor LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ manifiesta que otro de los puntos relevantes del nuevo reglamento es la modificación de la integración y funcionamiento del actual patronato, además se incorpora un artículo que establece los requisitos que deberá cumplir el Titular de la Dirección General del Sistema, mismos que ya se encontraban establecidos en el Decreto de creación del Sistema para para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima y que se incorporan al proyecto de Reglamento con algunas adecuaciones sugeridas por la comisión. Por otra parte la Presidenta del DIF municipal la C. AZUCENA LOPÉZ LEGORRETA manifiesta su satisfacción del nuevo proyecto del reglamento y solicita crear una Jefatura de Área de Asistencia del Voluntariado, la cual dependería de la Coordinación del Voluntariado.-----

-----Una vez valorado el contenido de dictamen, este fue aprobado por unanimidad y se acordó remitirlos a la Secretaría del H. Ayuntamiento para que se integre al orden del día de la siguiente sesión de Cabildo.-----

-----No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 13:00 horas del día de su inicio, firmando los munícipes que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

### LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS

**C.P. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ**

Presidente

**LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ**

Secretario

**ING. RODRIGO RAMÍREZ RODRIGUEZ**

Secretario

**INVITADOS ESPECIALES**



**C. AZUCENA LOPEZ LEGORRETA**  
Presidenta del DIF municipal



**C. CLEMENCIA CÁRDENAS WALLE**  
Directora del DIF municipal



**LICDA. MA. ANTONIA SILVA HERNÁNDEZ**  
Coordinadora de Asistencia Jurídica del DIF  
municipal



**LICDA. VIVIANA RAMIREZ ANGUIANO**  
En representación de la  
Secretaria del Ayuntamiento

Esta hoja pertenece al acta de reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Reglamentos que analiza el proyecto de dictamen del nuevo Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colima, celebrada el día 25 de julio de 2019.